De: Unidad Operativa Contrataciones/CJPEBA

Para: tecnofrio_torres@hotmail.com, airmect@hotmail.es, servicio-tecnico-jc@hotmail.com, joseloac@hotmail.com, myc_distribuidora2008@hotmail.com

Fecha: Lunes, 19 de Septiembre de 2016 14:11

Asunto: CANCELACIÓN LLAMADO ID:30105

ADJUNTO REMITIMOS RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA CAJA BANCARIA SEGÚN ESTABLECE EL ART. 31 DE LA LEY 2051/03.

Atte.

UOC CAJA BANCARIA
TELEF.:443-242

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son responsabilidad exclusiva del remitente y no comprometen a la Caja Bancaria, salvo autorización expresa del Gerente General, del Consejo de Administración o del Presidente.

Anexos:

RESOLUCION0001.pdf EVALUACION0001.pdf